

Oficio: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Folio: SGPA-UARN/0298/COAH/2019

Bitácora: 05/G3-0097/02/19

Lugar: Coahuila de Zaragoza

Fecha: 22 de Febrero de 2019

EJIDO COSME

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Febrero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

Table with 5 columns: Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final. It lists two entries for Ejido Cosme, Ramos Arizpe, one for Cera (Euphorbia antisiphylitica) and one for Fibras (Agave lecheguilla).

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 07 de Febrero de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

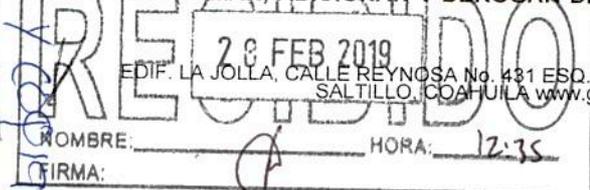
De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005...

ATENTAMENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Handwritten signature of Ing. J. Guadalupe Gutiérrez Villagómez.

ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA...



Vertical handwritten notes: 'Recibi Oficio de Remisiones forestales...', 'Firma de Remisiones forestales...', 'Fecha: 22/02/2019', 'Hora: 11:45', 'Cargo: PSTF', 'Empresa: SIERA G.C.A.', 'Nombre: Marco A. Gran...'





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Ing. Tomas Samuel Heinrichs Loera.- Delegado Federal de la Profepa en Coahuila- Presente.
Ing. Omar Osmin Garza Morales.- Suplente Legal de la Conafor en Coahuila.- Presente.
Ing. Marco Antonio Granillo Chapa.- Prestador de Servicios Forestales.- Presente.
Expediente.

JGGV/JARC/YEL/WF/JEC/mms.

Folio:

SGPA-UARN/0298/COAH/2019

Bitácora:

05/G3-0097/02/19

Lugar:

Coahuila de Zaragoza

Fecha:

22 de Febrero de 2019

